



DEMOCRACIA PARASIEMPRE



Honorable Concejo Deliberante

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"2026- Año de la Educación en San Luis- Bicentenario primera escuela de Domingo Faustino Sarmiento"

18 de septiembre de 2026.

CIRCULAR N° 1731

Señor.....

S.....D

De mi consideración:

En mi carácter de Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, en uso de las facultades que se me ha conferido por Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno, tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de invitarlo a la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 22 de septiembre del corriente año, a las 10:00 horas en este Cuerpo Legislativo.

Corresponde Izar y Arriar la Bandera Nacional al Sr. Concejal Juan Pablo Jesús Godoy Escudero.

1.- CONSIDERACIÓN DE ACTAS:

- a) Consideración del Acta N° 1723 (Sesión Ordinaria 15-09-2026).

2.- ASUNTOS ENTRADOS:

- a) Expte. N° 23147-d/26.- Bloque Movimiento de Unidad Provincial. - Proyecto de Declaración. - Ref. a: El Honorable Concejo Deliberante Reconoce y Distingue a la Escuela N° 150 "Provincia de Santa Fe", en el marco de la celebración de su 120° aniversario de fundación, a conmemorarse el 10 de octubre del presente año.-

3.- DESPACHOS DE COMISIONES:

ACCIÓN SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN:

- a) Expte. N° 23142-d/26- Proyecto de Declaración- Ref. a: El Honorable Concejo Deliberante Reconoce y Distingue a la Escuela N° 151 "Provincia de Tierra del Fuego", en el marco de la celebración de su 120° Aniversario a conmemorarse el 10 de octubre del presente año.
- b) Expte. N° 23143-d/26- Proyecto de Declaración- Ref. a: El Honorable Concejo Deliberante Reconoce y Distingue al grupo de teatro "Federico García Lorca", al cumplirse el 30° Aniversario de su fundación; en mérito a su destacada trayectoria y a su permanente aporte al desarrollo y fortalecimiento de la cultura y las artes escénicas de nuestra ciudad.

Atentamente.

C.P.N. María A. Olmos
Secretaria Legislativa
H.C.D.



Mg. Silvina Leticia Galetto
Vice Intendente
Presidenta H.C.D.